Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A: **MARZO 2025**
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: **DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR**

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
	SIN MOVIMIENTO									0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
				TOTAL Q.						**0.00**

Lic. Rómulo Josué Ruiz Peláez
Nombre, firma y sello de quien elabora

Lic. Rómulo Josué Ruiz Peláez
Jefe Departamento Financiero
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Sur
Ministerio de Educación

Ing. Alejandro Alfonso de León Valenzuela
Nombre, firma y sello de quien revisa

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
GUATEMALA SUR

Vo. Bo.

M.A. Rita Carmen Yolanda de la Cerda Godoy
Nombre, firma y sello de quien autoriza

Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur
DIRECCIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

"**NOTA:** Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."